

CAPÍTULO XX

Regencia de Fernando

DE 1504 Á 1506

tumbrado toda su vida (1). Finalmente, el miércoles 26 de noviembre (1504), poco antes de la hora del medio día pasó á gozar de las delicias eternas de otra mejor vida la que tantos beneficios habia derramado en este mundo entre los hombres. Se hallaba en los cincuenta y cuatro años de su edad, y era el treinta de su reinado. Nunca sin duda con mas razon vertió el pueblo español lágrimas de dolor y de desconsuelo (2).

No extrañamos que un hombre como el ilustrado Pedro Mártir de Angleria, que acompañó tanto tiempo aquella magnánima reina, y conocia de cerca su bondad y sus virtudes, y se halló presente en su muerte, escribiera en aquellos momentos afectado y transido de dolor: «La pluma se me cae de las manos, y mis fuerzas desfallecen á impulsos del sentimiento: el mundo ha perdido su ornamento mas precioso, y su pérdida no solo deben llorarla los españoles, á quienes tanto tiempo habia llevado por la carrera de la gloria, sino todas las naciones de la cristiandad, porque era el espejo de todas las virtudes, el amparo de los inocentes y el freno de los malvados: no sé que haya habido heroína en el mundo, ni en los antiguos ni en los modernos tiempos, que merezca ponerse en cotejo con esta incomparable mujer (3).»

Con arreglo á su testamento tratóse seguidamente de trasladar sus restos mortales á Granada. Al día siguiente una numerosa y lúgubre comitiva, compuesta de prelados, de grandes caballeros y de personas distinguidas de todas las profesiones, salió de Medina del Campo, lugar del fallecimiento de aquella inolvidable reina. Las lluvias que sobrevinieron á poco de la salida pusieron intransitables los caminos. El cielo parecia haberse cubierto de luto, puesto que todo el tiempo de aquel trabajoso viaje no alumbró el sol la procesion funeral. Los rios y los torrentes inundaban los campos, y hombres, caballos y mulas se inutilizaban ó perecian en los barrancos y en los valles (4). Despues de mil penalidades y trabajos llegó al fin el triste cortejo con el precioso y venerando depósito al lugar de su destino (18 de diciembre), y los inanimados restos de la heroica conquistadora de Granada descansaron, en cumplimiento de su última voluntad, en el convento de San Francisco de la Alhambra, «á la sombra, como dice un elocuente escritor, de aquellas venerables torres musulmanas, y en el corazon de la capital que con su noble constancia habia recobrado para su reino (5).»

«Su urna, dice con mas laudable entusiasmo que gusto de estilo el autor de las MEMORIAS DE LAS REINAS CATÓLICAS, debe ser adornada con extraordinarios relieves. Ruecas, Abujas y Lanzas se pueden hermanar en la que de tal suerte maneja las unas, que no supo desairar las otras. Cruces, Mitras y Cetros debes poner por blason en la que militaba en sus conquistas por la fe; en la que empeñó su poder por restablecer la disciplina de la Iglesia; en la que fué irreconciliable enemiga de la supersticion. No quisiera te distrajeses á formar inscripcion de la nobleza de sus ascendientes: di qué sabemos los padres; pero no de quién heredó la heroicidad del ánimo. Manda hacer un gran plano de mármol en la frente de su urna para esculpir el epitafio; pero no te fatigues en discurrir elogios. Yo daré la inscripcion. En toda esa gran tabla no has de esculpir mas que esto: ISABEL LA CATÓLICA. Pero puedes añadir lo que el Sabio dijo de la temerosa de Dios: IPSA LAUDABITUR; por sí misma será ella alabada (6).»

(1) Lucio Marineo Sículo, Cosas Memorables, fol. 187.

(2) «Por la muerte de esta princesa, dice Zurita, se dejó de vestir jerga por luto, como lo ordenó en su testamento, y así no la vistió el rey, ni se ha usado despues aquel hábito de tan extraño duelo.» Rey don Hernando, lib. V, c. 84.

(3) Carta al arzobispo de Granada, don Fr. Fernando de Talavera.

(4) Se sabe el itinerario que llevó esta procesion luctuosa. De Medina fueron á Arévalo, de allí á Cardenosa, Cebreros, Toledo, Manzanares, Palacios, el Viso, Barcas de Espeluy, Jaen, Torre-Campo y Granada.

(5) Allí estuvieron hasta despues de la muerte de Fernando, en que habiéndose erigido el soberbio mausoleo de la catedral de Granada, en que se enterró aquel monarca, fueron trasladados al lado de los de su esposo, segun ella habia dejado tambien prevenido en su testamento.

(6) Florez, Reinas Católicas, tom. II, pág. 844.

Proclamacion de doña Juana y don Felipe.—Córtes de Toro.—Reconoce-se la incapacidad de doña Juana y la regencia de don Fernando.—Descontento de los nobles de Castilla y su causa.—Disgusto del archiduque Felipe en Flandes y sus reclamaciones.—Intrigas de don Juan Manuel.—Prision del secretario Conchillos.—Alianza entre el rey de Romanos, el archiduque Felipe su hijo y Luis XII de Francia contra el Rey Católico.—Lo que discurrió Fernando para deshacerla.—Su casamiento con Germana de Foix, sobrina de Luis XII: tratado con este monarca.—Disgusto y sentimiento que este enlace produce en Castilla.—La famosa concordia, llamada de Salamanca, entre Fernando y su yerno Felipe.—Salen doña Juana y don Felipe de Flandes para venir á España.—Borrasca en el mar: dispersion de la flota: arriban á Inglaterra.—Tratados entre Felipe y Enrique VII.—Doña Juana y don Felipe vuelven á embarcarse y vienen á la Coruña.—Celebranse las bodas del Rey Católico y la princesa Germana.—Adhesion de los grandes de Castilla al archiduque Felipe.—Niégase este á cumplir la concordia de Salamanca.—Conflictos y turbaciones en el reino.—Célebre entrevista de Fernando y Felipe en el Remesal: su resultado.—Tratado de Villafañila entre suegro y yerno.—Renuncia Fernando en Felipe el gobierno de Castilla: exclusion de doña Juana.—Segunda entrevista de suegro y yerno en Renedo.—Profundo disimulo de Fernando.—Despidese de los castellanos, y se vuelve á su reino de Aragon.

En la misma tarde del día en que falleció la reina Isabel, y casi caliente todavía su inanimado cuerpo (26 de noviembre de 1504), salió el viudo rey don Fernando acompañado de los grandes y señores que allí se hallaban, y en un tablado, ó cadahalso que entonces se decia, levantado en la plaza mayor de Medina, se alzaron pendones por doña Juana su hija como reina propietaria de Castilla y de Leon, y por el archiduque don Felipe de Austria como marido suyo, llevando el estandarte real el duque de Alba don Fadrique de Toledo. El rey de Aragon renunció en el acto el título de rey de Castilla que habia llevado con no poca gloria por espacio de treinta años, y tomó el de regente ó gobernador, conforme al testamento de la reina, en cuya calidad fué reconocido por todos los nobles que se hallaban presentes. Acto continuo expidió Fernando como regente cartas reales á todas las ciudades y villas del reino ordenando se hiciesen exequias á la reina Isabel, y seguidamente se aclamara reina de Castilla á su hija doña Juana, en cuyo nombre se habia de ejercer toda jurisdiccion y autoridad. Poco despues se despacharon convocatorias para córtes generales del reino que habian de celebrarse en la ciudad de Toro. Todos estos documentos se expedian á nombre de la reina doña Juana, sin hacerse mención de su marido, con objeto de obligar á este á que jurara guardar y respetar los fueros y libertades de Castilla antes de darle participacion en el gobierno del reino.

No dejó de causar extrañeza la precipitacion con que Fernando se apresuró á proclamar á su hija, por lo mismo que habia muchos que le aconsejaban é instigaban á que en vez de conformarse á gobernar como administrador tomara el camino mas breve y mas derecho, haciéndose ceñir en propiedad la corona que tanto tiempo habia llevado como consorte de la reina, para lo cual podia alegar algun derecho como legitimo descendiente por línea de varones de la casa real de Castilla; añadiendo que el reino, por el cual tanto y tan gloriosamente habia trabajado, agradecería mas verse regido por manos tan vigorosas y expertas que por las de una muy débil mujer y por las de un extranjero casi desconocido y no ventajosamente reputado (7). Cualquiera que fuese el efecto que en los oídos y en el ánimo del monarca aragonés hiciesen estas tentadoras palabras y excitaciones, es lo cierto que él prefirió seguir el noble ejemplo y la generosa conducta de su abuelo y antecesor el esclarecido don Fernando I en circunstancias casi iguales, obrando al parecer el segundo Fernando de Aragon con su hija doña Juana con la misma nobleza y abnegacion con que obró el primer Fernando de Aragon con el niño don Juan II de Castilla.

(7) Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 84.

Reunidas las cortes en Toro (11 de enero, 1505), y leídas las cláusulas del testamento de la reina Isabel relativas á la sucesión, y aprobadas unánimemente por los prelados, grandes y procuradores de las ciudades, juraron todos fidelidad á doña Juana como reina propietaria y á don Felipe como marido suyo. Seguidamente, atendiendo á la ausencia de doña Juana, y reconocida además su incapacidad, procedióse á declarar hallarse en el caso previsto en el testamento, y en su virtud se prestó juramento de obediencia y fidelidad al rey don Fernando como legítimo regente y gobernador del reino de Castilla en nombre de su hija (1). Una comisión de las cortes fué enviada á Flandes á dar cuenta á doña Juana y don Felipe de lo determinado. Mas á pesar de la legalidad de estos actos, no faltaban descontentos en Castilla que se hubiesen anticipado á excitar á Felipe á que como natural guardador de su mujer no consintiese que la regencia estuviera en manos de otro. Contábase entre estos el duque de Nájera y otros poderosos nobles agraviados y perjudicados por la reversión de las rentas y mercedes á la corona ordenada por Isabel en su testamento, y muy principalmente el marqués de Villena, cuyos estados realengos había mandado Isabel expresamente que se devolviesen al patrimonio y nunca mas se desmembrasen de él. Todos estos esperaban recobrar mejor sus posesiones á la sombra del gobierno débil de un príncipe extranjero que del vigoroso de Fernando.

Felipe, naturalmente ofendido de aquella especie de postergación en que quedaba, era además instigado por el embajador de Castilla en la corte de su padre, el inquieto, activo y mañoso intrigante don Juan Manuel, que habiendo logrado tomar un funesto ascendiente sobre el archiduque, y esperando engrandecerse él mismo engrandeciéndolo al marido de doña Juana, se presentó apresuradamente en Flandes, é instó á Felipe á que reclamara cuanto antes su derecho al gobierno exclusivo de Castilla, y entabló larga correspondencia con los descontentos castellanos. Por consejo suyo escribió á su suegro, requiriéndole que se retirara á Aragón, dejando el gobierno de Castilla que á él le pertenecía. Fernando contestó á tan extraña exigencia con cierto desden, pero al mismo tiempo le instaba á que se viniese á España con la reina, como ya antes se lo había rogado por medio de don Juan Fonseca, obispo de Palencia, y de don Fr. Diego de Deza, que había sido promovido á la iglesia de Sevilla (2). Cuando mas se agitaban los enemigos de Fernando por indisponer con él á su yerno, ocurrió en Flandes un suceso que acabó de dar al asunto el giro mas funesto y desagradable. El secretario de la reina doña Juana, Lope de Conchillos, obtuvo de ella una carta para su padre, en que le declaraba explícitamente que era su voluntad conservarse el gobierno del reino. Esta carta fué entregada con otros despachos á un aragonés nombrado Miguel de Ferreira para que la trajese á España, mas seducido, ó por sobra de candidez ó de malicia, el mensajero, interceptada la carta, y sacada y enseñada una copia de ella al archiduque, hizo encerrar al secretario en estrecha prisión y poner incomunicada y bajo rigurosa custodia á la reina, lo cual contribuyó á alterar y trastornar mas su juicio (3).

Al propio tiempo concibió Fernando no pocos recelos y sospechas acerca de la lealtad del Gran Capitan; sospechas á que él era ya hartamente inclinado y propenso por el influjo y prestigio de que Gonzalo de Córdoba gozaba en Nápoles y en toda

(1) Marina, Teoría de las Cortes, part. II, c. 4.—Zurita, Anales, tomo VI, lib. 6, c. 3.—Abarca, Reyes de Aragón, tom. II, Rey XXX, capítulo 15.

(2) Mártir, epist. 282.—Gomez de Castro, *De Rebus gestis*, p. 53.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 84, lib. VI, c. 1.

Es ciertamente lamentable la ligereza con que escritores extranjeros de no poca nota juzgan ciertos hechos, manifestando desconocer completamente nuestra legislación. Guicciardini, en su Historia de Italia, disputa á la reina Isabel el derecho de dejar nombrada regencia: y Robertson en su Historia de Carlos V, pone en duda la autenticidad del testamento de aquella reina, que existe con todos los testimonios y firmas, y fué reconocido y aprobado por unas cortes generales antes de los dos meses de su otorgamiento.

(3) Pedro Mártir, epist. 286.—Oriedo, Quincuag. bat. 1, quinc. 3.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 8.—Abarca, Reyes de Aragón, tomo II, p. 364.

Italia, que le fomentaban personas de alta posición en la corte, envidiosas tal vez de Gonzalo, y que parecía confirmar las alarmantes noticias que le daban de tratos que decían mediar entre el archiduque Felipe y el emperador Maximiliano su padre con el Gran Capitan para asegurar el reino de Nápoles á Felipe como conquista de Castilla. Y era verdad que por parte del archiduque y del rey de Romanos se trabajaba por quebrantar con halagüeñas proposiciones la fidelidad de aquel insigne guerrero. Por otra parte, inquietábanle las noticias que recibía de los grandes preparativos de guerra que estaba haciendo el monarca francés Luis XII, como si pensase en renovar sus pretensiones á la corona y trono de Nápoles, sin respeto á la tregua que mediaba. Ninguna potencia se le mostraba amiga. El belicoso papa Julio II deseaba mas las alteraciones que la paz. Venecia estaba como siempre atenta á sacar partido de ajenas disensiones: Florencia se hallaba sentida de la protección que el Gran Capitan daba á Pisa: Portugal fortificaba su frontera: Navarra deseaba libertarse del peso de un vecino tan poderoso, y los magnates de Castilla mostraban desear que volviesen tiempos como los de don Juan II ó don Enrique IV para recuperar sus antiguas regalias, lo cual no se prometían mientras estuviese á la cabeza del reino el adusto y económico aragonés, á quien trataban ó calificaban otra vez de extranjero.

En tal situación, y como luego supiese además que se habían concertado ya entre sí el emperador, el archiduque y el rey de Francia, si no directamente contra él, por lo menos sin su anuencia y con ventaja del francés, despues de alguna vacilación resolvió como príncipe animoso conservar á toda costa y á despecho de todos la autoridad que legítimamente poseía, en lo cual, aunque se mezclara algo de apego al mando, entraba también sin duda la consideración de los inconvenientes de dejar el reino entregado á manos tan inexpertas y tan poco aptas como las de Felipe. Era también demasiado astuto Fernando para creer en una carta que á poco tiempo recibió del emperador Maximiliano, en que le anunciaba que «conociendo el grande amor que el rey de Castilla su hijo (Felipe) tenía al rey su suegro,» había determinado que viniese á España con la reina su mujer para que juntos acordasen lo conveniente á la conservación y aumento de los reinos. Receloso, pues, de esta venida, y sabedor de que la mayor parte de los grandes de Castilla estaban dispuestos á declararse por el joven archiduque, de cuya liberalidad esperaban grandes mercedes, y de que en este sentido andaban ya commoviendo sus pueblos y vasallos, discurrió conjurar toda aquella tormenta tomando un partido y resolución que seguramente no podía nadie sospechar ni fingir.

Persuadido de que la manera de frustrar la triple alianza del rey de Romanos, del archiduque Felipe y de Luis XII de Francia, y aun de impedir la venida á España de doña Juana y don Felipe, era desmembrar de ella al francés pactando y haciendo amistad con su propio enemigo, envió secretamente á Francia al monje bernardo Fr. Juan de Enguera, inquisidor apostólico de Cataluña y hombre notable por su saber, encargado de hacer en su nombre al rey Luis las proposiciones siguientes: que Fernando casaría con la sobrina de aquel monarca, Germana de Foix, hija de su hermana y de Juan de Foix, señor de Narbona: que cedería en ella la parte que le correspondía en el reino de Nápoles conforme al tratado de partición, juntamente con el título de rey de Jerusalem, y en los hijos é hijas que naciesen de este matrimonio, y en el caso de no tener sucesión, volverían aquellas posesiones al rey Luis y á sus herederos: que pagaría á este quinientos mil ducados en diez años en recompensa de los gastos hechos en aquella empresa, y que restituiría á los barones napolitanos del partido angevino ó francés los estados y villas que les había confiscado y dado á españoles: y que bajo estas bases serían amigos de amigos y enemigos de enemigos, y vivirían «como dos almas en un mismo cuerpo.» El partido era demasiado ventajoso para que dejara de aceptarle el rey Luis, bien que tuviera que romper con el archiduque Felipe, con cuyo hijo Carlos tenía concertado el matrimonio de su hija Claudia, matrimonio que era en Francia impopular. En este concepto

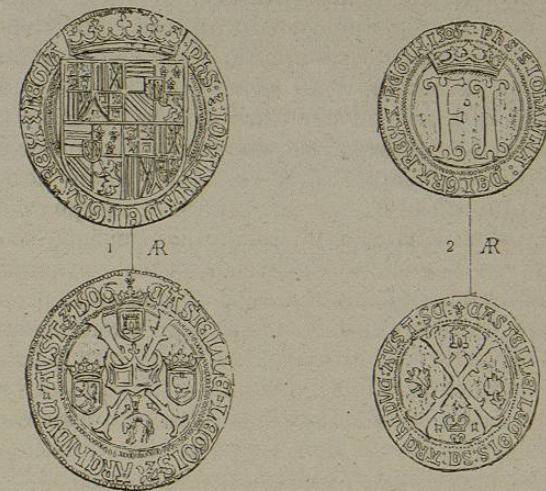
envió Fernando á Francia en agosto de aquel año al conde de Cifuentes y al consejero Malferit para que se efectuase el matrimonio y trajesen á España la nueva reina. El tratado se firmó por el rey de Francia en Blois á 12 de octubre (1505), y por Fernando á 16 del mismo mes en Segovia (1).

Parecía inconcebible que un hombre tan político como Fernando, por mas que se le suponga ambicioso de autoridad y deseoso de venganza, hubiera dado un paso tan impolítico, con el cual se separaban otra vez en el caso posible de tener sucesión los reinos de Aragón y de Castilla, que era la grande obra de la unidad, se desmembraban de todos modos las magníficas y costosas conquistas de Italia, dividiéndolas con su antiguo competidor, y se desacreditaba como esposo, correspondiendo con ingratitud y ofendiendo la buena y reciente memoria de la bondadosa y cariñosa Isabel, que debía tener muy profundamente grabada en su corazón, aun no admitiendo la especie por algunos escritores vertida de haber jurado á la reina su esposa que no volvería á casarse mas. De todos modos, no puede considerarse este acto sino como un arrebatado de desesperación, impropio de la habitual política, calculada, circunspecta y sagaz de Fernando. Por de pronto empezó á recoger algún fruto de su extraña negociación, puesto que el rey de Francia hizo intimar al archiduque Felipe que no le permitiría pasar por su reino para ir á España mientras no arreglara sus diferencias con su suegro el rey Fernando, y este le escribió una carta en que le decía: «Vos, hijo mio, entregándoos por víctima á la Francia, me habeis obligado muy á pesar mio á contraer segundo matrimonio, y despojado del precioso fruto de mis conquistas de Nápoles.... Sin embargo, hijo mio, volved en vos, y venid á recibir mi abrazo, porque la fuerza del cariño paternal es muy grande (2).»

Este matrimonio, que hizo tan mal efecto en casi toda Europa como en Castilla, fué bien recibido y aun celebrado en Aragón, donde todavía no se llevaba con gusto la unión con Castilla, y donde se deseaba tener un príncipe que solo heredara aquel reino con sus pertenencias naturales y adquiridas. En cuanto al archiduque Felipe, aunque su pensamiento y resolución era de venir á España, no á abrazar á su padre como hijo amoroso, sino á posesionarse del trono como rey, contando con el apoyo y adhesión de los grandes y nobles castellanos, fingió querer concertarse con su suegro, y á persuasión de su consejero y confidente don Juan Manuel, señor de Belmonte en Castilla, abrió tratos con Fernando, que vinieron á producir una concordia bajo las bases siguientes: «que don Fernando, don Felipe y doña Juana gobernarían y administrarían juntos los reinos de Castilla y de León; que las cédulas irían firmadas por los tres, encabezándolas con las palabras: *Los Reyes y la Reina*: que don Felipe y doña Juana, tan luego como llegasen á España, serían jurados en cortes reyes de Castilla, y don Fernando como gobernador perpetuo: que las rentas de todos los Estados castellanos, así de la Península como del Nuevo Mundo, se repartirían por mitad entre don Fernando y los reyes sus hijos: que las encomiendas de los maestrazgos se proveerían también por mi-

tad y alternativamente, etc. (3).» Fuera de esta concordia, que se hizo á 24 de noviembre, se convino en que no queriendo ó no pudiendo entender doña Juana en las cosas de gobierno, firmarían las provisiones solamente los dos reyes, y en el caso de ausencia de los dos consortes, firmaría solo don Fernando á nombre de los tres. Despues de esto escribió don Felipe á su suegro una carta sumamente respetuosa, atenta y llena de cariñosas frases (10 de diciembre).

PAISES-BAJOS



FELIPE EL HERMOSO Y JUANA LA LOCA

Con esta concordia, que se llamó de Salamanca, por haberse ajustado en esta ciudad con los embajadores de Felipe, logró el archiduque flamenco adormecer á Fernando á pesar de toda su recelosa astucia, mientras acababa de preparar la armada que había de conducirle á Castilla y avisaba de ello á los grandes de su partido, el almirante, el marqués de Villena, los duques de Nájera y Medinasiona y otros que le esperaban. En efecto, á 8 de enero (1506) salió ya de los puertos de Zelandia con una armada numerosa. Pero no menos desgraciada doña Juana á su vuelta de Flandes que á su ida, una furiosa tempestad dispersó las naves, teniendo que ir á ampararse despues de muchas averías y no pocos trabajos á Weymouth en Inglaterra, siendo el navío en que venían los reyes uno de los que mas sufrieron en la borrasca, y habiendo manifestado la reina en el peligro una impasibilidad propia de su estado (4). Agasajó Enrique VII de Inglaterra á sus reales huéspedes, hizolos ir á Londres, y aprovechó su estancia y la no mucha experiencia de Felipe para ajustar con él un tratado de comercio hartamente ruinoso para Flandes, su matrimonio con Margarita, hermana de Felipe, viuda del príncipe don Juan de Castilla y de Filiberto de Saboya, y el del infante don Carlos, hijo de don Felipe y doña Juana, con María, hija del rey de Inglaterra, con el cual no dejó de indemnizarse de la hospitalidad que dió á los naufragos. Á los tres meses, habiéndose ya reunido y reparado la flota, diéronse otra vez á la vela doña Juana y don Felipe con toda su armada y comitiva, y con próspero viento arribaron felizmente el 28 de abril á la Coruña.

Durante la estancia de los príncipes en Inglaterra, el rey don Fernando había realizado sus ruidosas bodas con la joven y hermosa Germana de Foix (5), habiendo salido á recibirla á Dueñas, donde se velaron, y á 22 de marzo se celebró con mucha solemnidad y grandes fiestas el matrimonio en Valladolid; sitios ambos que parecían escogidos por algún genio enemigo de aquel rey para recordar á los castellanos con amargura que eran los mismos lugares en que habían presenciado, treinta años hacia, el feliz enlace de Fernando é Isabel,

(3) La letra de este tratado se inserta íntegra en Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 23.

(4) Al decir de Sandoval y otros historiadores, doña Juana viendo incendiado su navío tomó todo el dinero que pudo y se vistió de gala, á fin de que en caso de naufragio, si era hallado su cuerpo fuese reconocido y le hicieran las honras correspondientes.

(5) Tenía entonces esta princesa sobre 19 años, y de su belleza hablan con entusiasmo algunos historiadores franceses.

(1) Dumont, Cuerpo diplomático, tom. IV.—Seysssel, Histoire de Louys XII, p. 223-229.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 13-16.

Los nobles de Castilla difundieron por aquel tiempo la voz, y escritores de nota la admitieron despues, de que Fernando, viéndose contrariado por los grandes del reino, había proyectado casarse con la célebre doña Juana la Beltraneja, con motivo, segun decían, de haber llegado á manos de Fernando un testamento de Enrique IV en que declaraba á doña Juana su hija legítima. Puede verse sobre esto á Carvajal, Anales, año 1174; Zurita, Rey don Hernando, lib. VI, c. 14; Sandoval, Hist. de Carlos V, tomo I; Clemencin, Memorias de la Academia, tom. VI; Robertson y Dunham en sus respectivas historias.

Sismondi, en su Historia de los franceses, tom. XV, hace á Fernando pretender también la mano de una hija del rey don Manuel de Portugal: nada menos que de su propia nieta!

En la traducción española de Prescott se ha padecido también un descuido respecto á la princesa Germana, suponiéndola hermana de Luis XII, no siendo sino sobrina. El original dice bien: «hija de Juan de Foix, y de una de las hermanas de Luis XII: and of one the sisters of Louis the Twelfth.» History of the reign of Ferdinand, etc. part. II, c. 17.

(2) Mártir, epist. 293.

cuya memoria veían en esto doblemente profanada. Allí juró de nuevo Fernando el cumplimiento del tratado hecho con el rey de Francia, y concluidas las bodas partió para Burgos á esperar á sus hijos, creyendo que desembarcarían en Laredo ó en algun puerto de aquella costa. Cuando supo que lo habían verificado en la Coruña, varió de dirección, y tomando el camino de Galicia llegó hasta Astorga, con objeto de salirles al encuentro, y con el mas vivo deseo, al parecer, de abrazar á su hija la reina-princesa, como él la llamaba. Mas no sin objeto había escogido Felipe para su desembarco uno de los puertos mas distantes del centro: esperaba que se le reunirían allí los nobles de su partido antes de encontrarse con el rey don Fernando, y no se engañó. Así, lejos de darse prisa á incorporarse con su suegro, desde su arribo á la Coruña comenzó á manifestar que no venia en ánimo de cumplir la concordia de Salamanca. El embajador Pedro de Ayala le propuso que, pues era ya innecesario el cuerpo de tres mil alemanes de infantería que había traído consigo, los enviase á su país, con lo cual se ahorrarían gastos é inspiraría mas confianza á los castellanos; pero hizo sordo á la proposición el príncipe flamenco, el cual además llegó á reunir muy pronto otro cuerpo de seis mil españoles, gente que le habían llevado el marqués de Villena, el duque de Nájera y otros nobles y caballeros desafectos á Fernando. Con esto cada día declaraba mas abiertamente don Felipe su determinación de no guardar la concordia de Salamanca, despedía no muy cortesmente á los enviados de don Fernando, y negábase ya sin rebozo á todo arreglo que no fuese la exclusiva posesión de la corona y gobierno de Castilla que de derecho competía á su esposa doña Juana.

Sabedor de estas disposiciones el Rey Católico, procuró interesar en su favor al consejero don Juan Manuel ofreciéndole heredarle grandemente en Castilla; pero el favorito de Felipe, que se prometía mas de la privanza que gozaba con el flamenco que de cuanto pudiera darle el aragonés, no hacia sino entretener á Fernando, y era de los que mas trabajaban por evitar la entrevista que este deseaba tener con su yerno, recelando que de verificarse no podria menos de ceder el joven príncipe al ascendiente y superioridad que daban á su padre su edad, su experiencia, y su mayor destreza y astucia. Mediaron sobre esto de la entrevista, que Fernando proponía y deseaba, largas y repetidas negociaciones; muchos del consejo de Felipe se oponían decididamente á que se verificara; eran otros de opinión de que convenia se tuviese; mas entre estos mismos y el rey Fernando no había medio de venir á un acuerdo sobre si habían de verse en Galicia ó en Castilla, si en Santiago, en Valladolid ó en Simancas, ó en otros lugares que se proponían. Entre tanto el monarca aragonés se veía abandonado de casi toda la nobleza castellana; los mas se habían ido con don Felipe y le rodeaban como un enjambre de codiciosas abejas: el marqués de Astorga y el conde de Benavente, para mas lisonjear al nuevo rey, publicaron un edicto prohibiendo la entrada en sus villas y estados al monarca aragonés y sus parciales; hasta el condestable de Castilla su yerno le abandonó. Quedábanle á Fernando muy pocos adictos desde su fatal matrimonio con Germana que tanto había disgustado á los castellanos. Los mas notables de los que se le conservaban fieles eran el duque de Alba y el conde de Cifuentes, pues casi no se puede contar al conde de Tendilla y al arzobispo Talavera, que hallándose en Granada, lejos del teatro de los sucesos, poco ó nada podían influir en ellos.

Por último, las rivalidades mismas que se suscitaban entre los magnates que rodeaban al príncipe flamenco disputándose su favor, y que daban ya no pocos celos al privado don Juan Manuel, influyeron en que este accediera á lo de las vistas, y en que fuese de los que lo aconsejaron así al de Flandes, en ocasión que Fernando avanzaba ya por Villafranca del Bierzo á Galicia. Despues de muchos debates y no pocas alteraciones en los campos y en las cortes de los dos reyes, que tenían la monarquía en un estado lastimoso de conflagración, se acordó que se viesen y concertasen suegro y yerno en un lugar que se designó en los confines de Leon, Galicia y Portugal, á las inmediaciones de la Puebla de Sanabria. Allí concurrieron Fernando y Felipe, y saliendo el uno de la Puebla, el otro de

la vecina aldea de Asturianos, juntáronse en una alquería nombrada el Remesal. Con muy diferente aparato y cortejo se presentaron uno y otro. Llevaba Felipe toda su gente de guerra; marchaban delante los alemanes y flamencos; seguían los castellanos que se le juntaron en Galicia, todos en orden como si fuesen á una conquista ó á dar una batalla: iban detrás los nobles de Castilla formando como la guardia del rey archiduque, el cual marchaba á caballo protegido por una numerosa retaguardia de arqueros y de caballería ligera. Dábase por pretexto para tan bélico aparato la voz que se había difundido de que Fernando levantaba fuerzas por todas partes y de que el duque de Alba reunía su gente en Leon. La verdadera causa era el recelo de los nobles de que en la conferencia quedara vencido el hijo por la superioridad del padre. Formaba contraste aquel aparato con la sencillez con que se presentó el aragonés, acompañado del duque de Alba, y de solos unos doscientos caballeros y oficiales de su casa y corte, montados en mulas y sin otras armas que las que todos en aquel tiempo ordinariamente llevaban ceñidas.

Saludáronse ambos reyes con mucha cortesía. Observóse, no obstante, que mientras Fernando mostraba cierta alegría y jovialidad en su rostro, el semblante del archiduque revelaba cierta mezcla de timidez, de sentimiento, de seriedad, y de recelosa esquivaz, que parecia descubrir el convencimiento de su inferioridad. Los nobles de su séquito no pudieron resistir al natural impulso de acercarse á rendir una especie de homenaje á Fernando, el cual á todos los recibía y hablaba con mucho donaire y gracejo. Al tiempo de besarle la mano el conde de Benavente, le abrazó el rey, y como sintiera la armadura y cota que llevaba debajo del vestido, le dijo sonriéndose: *Mucho has engordado, conde*. Y como observase lo mismo en Garcilaso de la Vega, su antiguo embajador en Roma: *Y tú tambien, Garcilaso*, le dijo.—*Señor*, le respondió el de la Vega, *doy fe á Vuestra Alteza de que todos venimos así*. Cuando llegó el duque de Nájera seguido de sus dependientes armados: *Tú, duque*, le dijo en tono festivo, *nunca te olvidas de lo que debe hacer un buen capitán*. Así procuraba disimular el político Fernando la pena de ver trocados en enemigos los que poco antes le habían acatado tanto, y muchos de los cuales le debían no pocas mercedes.

Despues de los primeros saludos entraron suegro y yerno á conferenciar en una pequeña ermita inmediata. Acompañáronlos hasta la puerta el arzobispo Cisneros y don Juan Manuel. *Nosotros no debemos*, le dijo á este el arzobispo, *oir la conversacion de nuestros amos*. Y cerró tras sí la puerta y añadió: *Yo haré de portero*. La plática fué muy breve (20 de junio, 1506), y segun luego se vió, sin resultado, puesto que aquella noche se volvieron ambos interlocutores cada cual con su gente, el uno á Asturianos y el otro á la Puebla, desde cuyo punto envió á decir don Felipe á su suegro, en términos no muy corteses, que siendo su ánimo pasar desde allí á Benavente, seria bien que él fuese por otra parte para que no le embarazara el camino, y al propio tiempo le escribió una carta señalándole las personas con quienes se había de entender para lo de la concordia (1). Aunque sintió mucho don Fernando este desabrimiento, le fué todavía mas sensible el no haber logrado ver á la reina doña Juana su hija, á quien don Felipe tuvo retraída sin dejarla salir de la Puebla.

Comprendió de todos modos Fernando que ni la reconciliación con su yerno era por entonces posible, ni gozaba de autoridad en Castilla, antes era ya mirado con general desvío; y como al propio tiempo recibiese noticias alarmantes de Nápoles y trajese las peligrosas negociaciones que adelante diremos con el Gran Capitán, resolvió contemporizar con las circunstancias y resignarse a ceder á ellas, esperando, como buen político, que el tiempo y las desavenencias que preveía entre los mismos que ahora veía declarados enemigos suyos, le traerían ocasiones mas favorables y dias mas bonancibles. Así,

(1) Mártir de Angleria, epist. 306 á 311.—Bernaldez, Reyes Católicos, capítulo 204.—Oviedo, Quincuag. bat. I, quin. 2.—Gomez de Castro, *De Rebus gestis*, f. 50 et seq.—Carvajal, Anal. 1506.—Zurita, Rey don Fernando, lib. VI, c. 25 á 32, lib. VII, c. 1 al 6.—Abarca, Reyes de Aragon, tomo II, p. 366 á 369.

pues, por medio del arzobispo de Toledo, que era la persona que el archiduque le había señalado, hallándose el rey en Villafañila y don Felipe en Benavente, accedió á firmar nueva concordia, por la cual renunciaba la regencia y gobierno de Castilla en doña Juana y don Felipe sus hijos, reservándose solamente las rentas que le estaban señaladas por el testamento de la reina Isabel, juntamente con la administración de los maestrazgos de las órdenes militares (27 de junio, 1506). Declaróse además la incapacidad de doña Juana, y por consecuencia quedaba la gobernación y regimiento del reino exclusivamente á cargo de don Felipe, en tal manera que si ella por sí misma ó por inducción de otros quisiese ó intentase algun día entrometerse en el gobierno del Estado, se obligaban los dos reyes á impedirlo y á darse mutua ayuda para estorbarlo. Esta última cláusula es tan extraña de parte de Fernando, que no se concebirla á no explicarse por la protesta semi-secreta que antes tuvo cuidado de hacer ante tres testigos, á saber, micer Tomás de Malferit, regente de la chancillería de Aragon, mosen Juan Cabrero su camarero, y el secretario Miguel Perez de Almazan, en la cual decía que iba á firmar la concordia contra su voluntad y solo por salir de la peligrosa situación en que se hallaba, pero que su ánimo y resolución era rescatar del cautiverio á su hija y recobrar la administración del reino tan pronto como pudiese (1).

Acabado lo cual, pasó á Tordesillas, donde publicó un largo manifiesto á todos los pueblos (1.º de julio), en que declaraba, que libre y espontáneamente había renunciado sus derechos y facultades en favor de doña Juana y don Felipe, segun había pensado siempre hacerlo tan pronto como sus hijos llegasen á España (2). Semejantes contradicciones parecia que no podían proceder y emanar sino de un espíritu enteramente turbado: atendido no obstante el carácter y la política habitual del Rey Católico, y lo que despues dieron de sí los sucesos, no es del todo aventurado sospechar que fuesen todos ardidcs para disimular su disgusto, cohonestar la afrenta de su derrota, aquietar los ánimos alejando recelos, y prepararse mejor para recobrar en adelante á golpe mas seguro lo que entonces perdía.

Dábase gran prisa el rey archiduque y mostrábase afanoso por que los grandes reconociesen el estado de imbecilidad de su esposa doña Juana, y como tal se la reclusiese. Algunos vinieron en ello y lo firmaron; pero el almirante y el conde de Benavente lo resistieron con energía, y quisieron certificarse por sí mismos hablando á la reina, á cuyo fin fueron á buscarla á la fortaleza de Mucientes, donde la hallaron acompañada de Garcilaso y del arzobispo Cisneros (3). Y como en los dias que hablaron largamente con ella no la encontrasen nunca desconcertada, dijéronle con mucha valentía al rey su esposo que se mirase bien en eso de recluirla, ni apartarla siquiera un instante de su lado, pues se llevaría muy á mal en el reino, y siempre que los grandes se alterasen ó descontentasen, pedirían la libertad de su reina. Con esto don Felipe desistió en lo de la reclusión y se determinó á llevarla consigo á Valladolid.

Todavía quiso Fernando, antes de partir para Aragon, tener otra entrevista con su yerno, mostrando interés y entrando sin duda en sus cálculos el que apareciese á los ojos del público que estaban en cordial armonía. Verificóse aquella en la pequeña aldea de Renedo (una legua de Valladolid) dentro de una capilla y á presencia del arzobispo de Toledo. Hablaron allí cerca de hora y media, hiciéronse mutuamente algunas demostraciones exteriores de amor, Fernando dió á Felipe algunos consejos para el mejor gobierno del Estado, mas pasó esta entrevista, como la del Remesal, sin que se hablase de doña Juana, á quien su padre no tuvo el consuelo de ver desde su venida á España, reteniéndola siempre don Felipe á distancia de una ó dos leguas. Todos estos desaires los sufría el Rey

Católico con el mas profundo disimulo, nadie le vió alterado ni triste, ni se notaba en su semblante sintoma alguno de disgusto ó intranquilidad: con todo estudio había difundido la voz de que los asuntos de Nápoles le llamaban con urgencia á Italia; y aparentando alegrarse de que le dejaran desembarazado los negocios de Castilla, despidióse de los grandes sin demostración alguna de descontento, recordándoles con palabras dulces de gratitud sus antiguos servicios, y hecho todo esto, tomó el camino de Aragon. Algunos pueblos de esta misma Castilla que había regido por mas de treinta años se negaban á admitirle y le cerraban las puertas: á lo cual exclamaba Fernando con fria serenidad: «mas solo, menos conocido y con mayor contradicción venia yo por esta tierra cuando entré á ser príncipe de ella, y Nuestro Señor quiso que reinásemos sobre estos reinos para algun servicio suyo.»—«Parece, añade uno de sus cronistas, que con su gran juicio estaba mirando lo venidero (4).»

CAPÍTULO XXI

Muerte de Cristóbal Colon

1506

Triste situación del Almirante al regreso de su última expedición.—Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.—Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le ponga en sus empleos.—Pasa á la corte á proseguir sus reclamaciones.—Inutilidad de sus gestiones: fría y desdenosa conducta del rey.—Colon, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios á don Felipe y doña Juana.—Agrávanse sus males.—Testamento.—Codicilo de Colon.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personaje.—Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores é historiadores extranjeros.

La circunstancia de haber fallecido ya en este tiempo y en este mismo año el famoso descubridor del Nuevo Mundo, nos mueve á dar cuenta de los últimos interesantes momentos de la vida de este grande hombre, antes de dar la del reinado del primer Felipe en Castilla y de la ida del segundo Fernando de Aragon á Nápoles.

En el capítulo XV de nuestra historia dejamos á Cristóbal Colon en Sanlúcar de Barrameda (7 de noviembre, 1504) de regreso de su cuarto y último viaje á las regiones de Occidente. Enfermo, pobre y abatido de resultas de aquella expedición desastrosa, toda su esperanza y todo el remedio de sus males le cifraba en su constante protectora la reina Isabel; pero esta ilustre princesa se hallaba en el lecho del dolor y próxima á dejar este mundo. Contaba tambien con el favor de su buen amigo y patrono el obispo de Palencia fray Diego de Deza, á quien supplicaba alcanzase de los reyes le hiciesen justicia, reparasen sus agravios y le cumplieren las cartas de merced que le habían otorgado: pues, como escribía á su hijo don Diego (21 de abril) desde Sevilla, donde con gran fatiga y trabajo se había trasladado, «yo he servido á Sus Altezas con tanta diligencia y amor y mas que por ganar el paraíso; y si en algo ha habido falta, habrá sido por el imposible ó por no alcanzar mi saber y fuerzas mas adelante (5).» Quiso presentarse en la corte, mas la enfermedad que le aquejaba no le permitió emprender el viaje. «Porque este mi mal es tan malo, le decía en otra carta á su hijo (1.º de diciembre), y el frío tanto conforme á me lo favorecer, que non podia errar de quedar en alguna venta.»

Cuando esto escribía, ya había dejado de existir su régia bienhechora; era la mayor adversidad que podia sobrevenir á Colon, y la nueva mas funesta que podia recibir. Sin embargo, hombre de fe y de creencias, no dejó de mostrar bastante resignación. «Lo principal es, decía, de encomendar afectuosamente con mucha devoción el ánima de la reina nuestra

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. VII, c. 7.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, p. 369.

(2) Zurita inserta este documento en el c. 8 del lib. VII de la Historia de don Fernando.

(3) «Estaba, dice Zurita, en una sala oscura sentada en una ventana, vestida de negro, y unos capirotes puestos en la cabeza, que le cubrían casi el rostro.»

(4) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II, p. 369, v.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII, c. 10.—Mártir, epist. 310-311.—Gomez de Castro, *De Rebus gestis*, f. 64.—Oviedo, Quinc. bat. 1, quinc. 3.

(5) Navarrete, Colección de Viajes, tom. I, p. 333. Lamartine se equivoca suponiendo esta carta escrita á los Reyes. Cristóbal Colon, parte III, núm. 15.